



Secretaría General

La profesora Ana María López Frías, ganadora de la IX edición del premio Santiago Gutiérrez Anaya sobre Propiedad Inmobiliaria

07/07/2010

*** Por su trabajo «Embargo de inmuebles, transmisión del dominio y publicidad registral: supuestos y consecuencias»**

La profesora **Ana María López Frías**, del Departamento de Derecho Civil de la **Universidad de Granada**, ha ganado la **IX edición del Premio “Santiago Gutiérrez Anaya”** sobre Propiedad Inmobiliaria que, por unanimidad, le han otorgado por su trabajo «Embargo de inmuebles, transmisión del dominio y publicidad registral: supuestos y consecuencias».



La profesora analiza un tema de actualidad que nunca, hasta ahora, se había planteado en las anteriores ediciones de este premio. Su trabajo aborda los problemas y conflictos de intereses entre los acreedores que embargan y en particular los procedimientos judiciales y administrativos por deudas fiscales o de la Seguridad Social y los supuestos variados que pueden aparecer como, por ejemplo, el afectado por el embargo pero que ya vendió antes y poco o nada le importa dicha confiscación o el que ve venir la citada medida y se acelera a realizar una escritura de transmisión, o quien compra de buena fe o no, etcétera.

El jurado ha estado compuesto por: Damián Álvarez, presidente del jurado y de la Audiencia Provincial de Sevilla; José León Castro, catedrático de Derecho Civil de la Hispalense; Alberto Donaire Ibáñez, secretario del jurado y abogado experto en Derecho Inmobiliario; Juan José Pretel Serrano, registrador de la propiedad; Pedro Romero Candau, notario; Guillermo Jiménez Sánchez, vicepresidente del Tribunal Constitucional; Eusebio Pérez Torres, abogado del Estado jefe en Andalucía, y el catedrático de Derecho Civil Ángel López.

<http://secretariageneral.ugr.es/>



El premio Santiago Gutiérrez Anaya está organizado por ABC y el Instituto de Estudios Cajasol, y cuenta con el patrocinio del Centro Andaluz de Mediación y Arbitraje, Safinco, el Colegio de Registradores de España, el Ilustre Colegio Notarial de Andalucía y el Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla.

Contacto: Ana María López Frías, profesora del Departamento de Derecho Civil de la [Universidad de Granada](#). Teléfono: 958 243408. Correo electrónico:

LINK: --LOGIN--78246dc55c4c884babf8718b41b4d2c3ugr[dot]es -> --LOGIN--78246dc55c4c884babf8718b41b4d2c3ugr%5Bdot%5Des

- [CANALUGR: RECURSOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN](#)
- [VER MÁS NOTICIAS DE LA UGR](#)
- [BUSCAR OTRAS NOTICIAS E INFORMACIONES DE LA UGR PUBLICADAS Y/O RECOGIDAS POR EL GABINETE DE COMUNICACIÓN](#)
- [RESUMEN DE MEDIOS IMPRESOS DE LA UGR](#)
- [RESUMEN DE MEDIOS DIGITALES DE LA UGR](#)
- [Perfiles oficiales institucionales de la UGR en las redes sociales virtuales Tuenti, Facebook, Twitter y YouTube](#)